

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DETENIDO DE NUEVO SE DECLARA EN HUELGA DE HAMBRE

El activista omaní de los derechos humanos Saeed Jaddad fue detenido de nuevo en su casa el 21 de enero y se halla recluido en régimen de incomunicación. Se ha declarado en huelga de hambre y se cree que está mal de salud. Amnistía Internacional cree que es preso de conciencia y que está expuesto a sufrir tortura u otros malos tratos.

El 21 de enero, a las 10 de la noche, alrededor de 24 agentes policía y militares, muchos de ellos armados, sacaron a **Saeed Jaddad** de su casa, en Salalah, en la provincia meridional de Dhofar, y se lo llevaron detenido. Había sido puesto en libertad sólo dos semanas antes, el 22 de diciembre. Al día siguiente, su hijo acudió a la fiscalía con la esperanza de verlo, pero no se lo permitieron. Tampoco le dieron ninguna información sobre su paradero, aunque le dijeron que no iba a ser puesto en libertad sin haber sido juzgado previamente.

Saeed Jaddad está acusado formalmente de "menoscabar la reputación y el prestigio del Estado" por haberse reunido con miembros del Parlamento Europeo en 2013 y haber pedido reformas políticas y sociales en Omán. Las autoridades han dicho a miembros de su familia que va a ser juzgado en Salalah por otros cargos presentados contra él en aplicación de la Ley de Delitos Informáticos de Omán. No se conoce aún la fecha exacta de los juicios.

El gobierno omaní tuvo ya detenido a Saeed Jaddad del 10 al 22 de diciembre, cuando fue interrogado durante muchas horas sobre sus actividades de derechos humanos, sus contactos con organizaciones de derechos humanos y sus actividades en Internet, incluidas sus críticas a organismos oficiales. Al parecer, lo tuvieron encerrado, junto con 22 "delincuentes" comunes, en una celda, plagada de cucarachas y otros insectos y donde tenía que dormir en el suelo.

Durante la detención del 21 de enero,, Saeed Jaddad repitió a los agentes lo que ya había dicho públicamente antes, que iba a declararse en huelga de hambre si lo detenían y se negaría a tomar medicación para la dolencia cardíaca que padece. El 23 de enero, Amnistía Internacional recibió información según la cual está peor de salud debido a la huelga de hambre y a su negativa a tomar la medicación. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, detenido y acusado únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho humano a la libertad de expresión y reunión

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades omaníes que dejen a Saeed Jaddad en libertad de inmediato y sin condiciones y retiren todos los cargos contra él, pues está detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

-Instándoles que revelen de inmediato su paradero.

- Pidiéndoles que garanticen que, hasta que sea puesto en libertad, está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tiene acceso periódico y frecuente a un abogado de su elección, a su familia y a los servicios médicos necesarios.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE MARZO DE 2015 A:

Jefe del Estado y primer ministro
Head of State and Prime Minister
His Majesty Sultan Qaboos bin Sa'id
Diwan of the Royal Court
The Palace, Muscat 113
Omán

Fax: +968 24 735 375

Tratamiento: **Majestad / Your Majesty**

Ministro del Interior
Minister of the Interior
His Excellency Hamoud bin Faisal bin
Said Al Busaidi
Minister of the Interior
Ministry of Interior
PO Box 127, Ruwi 112, Muscat
Omán

Tratamiento: **Excelencia / Your Excellency**

Y copia a:

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Chairman, National Human Rights
Commission
Mr Mohammed bin Abdullah Al Riyami
P.O. Box 29, Postal Code: 103
Bareq A' Shati
Omán
Fax: +968 24 648 80

Envíen también copias a la representación diplomática de Omán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 318/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE20/001/2015/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DETENIDO DE NUEVO SE DECLARA EN HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Saeed Jaddad, empresario de 48 años, ha propugnado reformas políticas y sociales en Omán por medio de su blog, al que sólo se puede acceder previa invitación, y de Facebook. Las autoridades le impidieron viajar al extranjero el 31 de octubre de 2014 y le informaron de que se lo habían prohibido en julio de 2014.

Las autoridades omaníes han detenido en reiteradas ocasiones a Saeed Jaddad. En diciembre de 2011, participó en Dhofar en manifestaciones pacíficas en demanda de reformas, y fue detenido el 14 de enero de 2013, cuando las autoridades lo tuvieron seis meses privado de libertad, incluidos ocho días en régimen de aislamiento. Quedó en libertad al final de junio de 2013, pero se le prohibió publicar artículos en los medios de comunicación nacionales, y las autoridades intentaron presionarlo para que firmara una declaración en la que renunciaba a desarrollar actividades en favor de la reforma y de los derechos humanos. Al mes siguiente sufrió de nuevo hostigamiento e intimidaciones.

En agosto de 2013 fue acusado de "menoscabar la reputación y el prestigio del Estado" por haber pedido reformas políticas y sociales y mantenido reuniones con miembros del Parlamento Europeo. Será juzgado por estos cargos el 25 de enero de 2015 en Mascate.

Antes de su actual detención, Saeed Jaddad había sido detenido por última vez el 10 de diciembre de 2014, cuando los agentes registraron su casa y le confiscaron el teléfono y ordenadores. No dijeron a su familia por qué lo detenían ni adónde lo llevaban. La familia solicitó reiteradamente información sobre su paradero, pero las autoridades no les dijeron nada. Amnistía Internacional tiene entendido que estuvo recluido y fue interrogado en la misma habitación durante al menos cinco días, sin que le permitieran ponerse en contacto con su familia ni con un abogado. Hacia el quinto día de detención, sus interrogadores intentaron obligarlo a firmar unos documentos, que contenían acusaciones contra él como "causar daño al país y violar sus leyes" y "estar en contacto con organismos extranjeros". Saeed Jaddad se negó a hacerlo y no quiso tampoco responder a las preguntas del fiscal sin un abogado presente. Entonces se amplió su detención siete días más. Fue trasladado a la prisión de Taqah, situada unos 40 kilómetros al este de Salalah, donde parece que compartió un celda plagada de cucarachas y otros insectos con al menos 22 hombres detenidos por delitos comunes y tuvo que dormir en el suelo. Unos cuatro días después lo llevaron de nuevo a la fiscalía, donde se negó otra vez a responder a las preguntas sin su abogado. El 22 de diciembre por la mañana, lo dejaron en libertad bajo fianza de 1.200 dólares estadounidense y confiscaron el pasaporte a su hijo como garantía.

Amnistía Internacional documentó casos de detención arbitraria y reclusión prolongada en régimen de incomunicación en Omán en 2013 y 2014. También se tuvo noticia de casos de tortura y otros malos tratos infligidos bajo custodia por agentes de los servicios de seguridad del Estado, que sometieron a activistas y a personas críticas con el gobierno a abusos como golpearlos, tapparles la cabeza con una capucha, someterlos a simulacros de ejecución, impedirles dormir y recluirlos en régimen de aislamiento por tiempo prolongado.

En los últimos años Amnistía Internacional ha registrado casos de uso innecesario y excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos por parte de la policía, detenciones arbitrarias durante grandes manifestaciones, restricciones arbitrarias de la libertad de expresión y uso de leyes y prácticas discriminatorias.

Nombre: Saeed Jaddad

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 318/14 Índice: MDE 20/002/2015 Fecha de emisión: 23 de enero de 2015

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

